

Decreto N° 1628, que nombra al Capitán de Corbeta Ramón Abreu R., M. de G., Juez del Consejo de Guerra de 1ra. Instancia de la Marina de Guerra.

(G. O. N° 9248, del 11 de Diciembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1628

VISTA la Ley N° 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953;

VISTAS las leyes Nos. 345 y 320, de fecha 29 de julio de 1964 y 14 de junio de 1968, respectivamente;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Capitán de Corbeta Ramón Abreu Rodríguez, M. de G., queda nombrado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Fragata Rafael Antonio Santos y Santos, M. de G.

Art. 2.—Comuníquese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y uno, años 128° de la Independencia y 109° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1629, que nombra al Mayor Bienvenido Alvarez Guzmán, P. N., Secretario de la Junta de Retiro de la Policía Nacional.

(G. O. N° 9248, del 11 de Diciembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1629

VISTA la Ley Institucional de la Policía Nacional N° 6141, de fecha 28 de diciembre de 1962;